



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 2 de Agosto de 2018

NÚM. 46

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

PERIODO 2015-2018

En Tumbiscatío de Ruíz, Michoacán, siendo las (catorce horas) del día miércoles (veintiocho) de febrero del año (dos mil dieciocho) y en cumplimiento a lo establecido en los artículos; 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de Michoacán, de Ocampo. Reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, ubicado en la cabecera municipal y en atención al citatorio de sesión extraordinaria de cabildo, la cual fue convocada por el ciudadano Febronio García Aguilera, Presidente Municipal y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ciudadano Febronio García Aguilera, Presidente Municipal, licenciada Nadia Elisabeth Rueda Díaz, Síndico (a) Municipal, y los regidores, los CC. Uriel Maldonado Chávez, Blanca Nuri Vázquez Palomares, Alfonso Rivera Meza, María Guadalupe Cabrera Plancarte, María Anahí Navarrete Ureña, Sergio Rubio Revueltas Y Yecenia Ureña Rivas. El Ciudadano Febronio García Aguilera, Presidente Municipal, comisionó al ciudadano licenciado en educación, Apolonio Ureña Martínez, Secretario Municipal, para que proceda al desahogo del mismo en el siguiente orden.

1.- ...

2.- ...

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA:

A) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEL: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FISM-DF); ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECE 2018; RECURSOS PROPIOS Y DEL FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, (FEISPUM).

B) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR LA PUBLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

4.- ...

.....
.....
.....

TERCERO: En relación al inciso a) el C. Febronio García Aguilera, Presidente Municipal, informo que derivado la gestión que se ha realizó ante el Gobierno del Estado De Michoacán y de los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos Estatal para el Ejercicio Fiscal 2018, y como se ha informado en su oportunidad, se nos pretenden ministrar los siguientes recursos:

.....
.....
.....

Una vez revisado la información es **autorizado por unanimidad** por los integrantes del Ayuntamiento, así como la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2018, mismo que forma parte integrante de la presente acta, además de que se instruye a que de manera coordinada la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras realicen las acciones pertinentes para su registro, control y ejecución de dichas acciones y al Secretario Municipal para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado con las modificaciones siguientes: del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018 (FISM-DF) por la cantidad de **\$12,822,924.00 Doce millones ochocientos veintidós mil novecientos veinticuatro pesos**; reducción del Programa Fortalece 2018 por la cantidad de **\$2,000,000.00 Dos millones de pesos** ; Recursos Fiscales por la cantidad de **\$507,790.00 Quinientos siete mil setecientos noventa pesos** y del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipal del Ejercicio Fiscal 2017, (FEISPUM) la inversión de **\$ 2,747,119.00 Dos millones setecientos cuarenta y siete mil ciento diecinueve pesos**; a lo que no existe pregunta alguna, por lo anterior somete a votación la modificación del Programa Operativo Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2018.

En relación al inciso b) el C. Febronio García Aguilera, Presidente Municipal, comenta que el día 31 de enero del año 2018, en la Séptima Sección, se publicó el techo financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Municipio de Tumbiscatío, mismo que asciende a la cantidad de **\$4,188,878.00 Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos**, como se visualiza a continuación:

.....
.....
.....

Una vez revisado la información es **autorizado por unanimidad** de votos por los integrantes del Ayuntamiento, así como la modificación del Programa Anual de Ejercicio Fiscal 2018, además de que se instruye a que de manera coordinada la Tesorería Municipal y la Sindicatura Municipal; realicen las acciones pertinentes para su registro, control y ejecución de dichas acciones y al Secretario Municipal para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado con las modificaciones en la inversión de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la una reducción de **\$435,290.00 Cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos noventa pesos, para quedar proyectado en este fondo de aportaciones la cantidad de \$4,188,878.00 Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos.**

CUARTO: Asuntos generales (no hubo).

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento, levantándose la presente acta, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día miércoles, veintiocho de febrero del 2018. Misma que fue ratificada, por todos y cada uno de sus miembros e integrantes del ayuntamiento previa lectura que se hizo de ella, por lo que la autorizan con su firma.

Ciudadano Febronio García Aguilera, Presidente Municipal; Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Cívil.- Ciudadana Licenciada Nadia Elisabeth Rueda Díaz, Síndico (A) Municipal; Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo.- Ciudadano Uriel Maldonado Chávez, Primer Regidor; Comisión de Ecología, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Ciudadana Blanca Nuri Vázquez Palomares, Segundo Regidor (A); Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo, Comisión de Asuntos Migratorios Donde se Requiera.- Ciudadano Alfonso Rivera Meza, Tercero Regidor (A); Comisión de Fomento Industrial.- Ciudadana María Guadalupe Cabrera Plancarte, Cuarto Regidor (A); Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte.- Ciudadana María Anahí Navarrete Ureña, Quinto Regidor (A); Comisión de Salud y Asistencia Social.- Ciudadano Sergio Rubio Revuelta, Sexto Regidor; Comisión de Desarrollo Rural.- Ciudadana Yecenia Ureña Rivas, Séptimo Regidor (A); Comisión de Acceso a la Información Pública. Atentamente: Ciudadano Lic. Apolonio Ureña Martínez, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS																
NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUMBISCATIO						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018										
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIDO		FEDERAL			
										ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF			
2	LA GARITA	MUY ALTO	AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCIÓN DE LA GARITA - EL ARENOSO	POR CONTRATO	4500	ML	2500	\$ 1,302,500.00	(12)	\$ -	\$ -	\$ 1,302,500.00	(16)	(18)	
1	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO	ADMINISTRACIÓN	1	PZA	2500	\$ 26,689.28		\$ -	\$ -	\$ 26,689.28			
3	POTRERILLOS DE CORIA	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE POTRERILLOS DE CORIA	ADMINISTRACIÓN	6900	ML	423	\$ 293,015.50		\$ -	\$ -	\$ 293,015.50			
6	EL PILÓN	SIN CLASIFICACION	AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL PILÓN	ADMINISTRACIÓN	3000	ML	15	\$ 30,620.00		\$ -	\$ -	\$ 30,620.00			
4	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PORTAL JUÁREZ	ADMINISTRACIÓN	56.65	ML	50	\$ 230,214.88		\$ -	\$ -	\$ 230,214.88			
7	GENERAL FRANCISCO VILLA (LAS CRUCES)	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	ADMINISTRACIÓN	98	ML	130	\$ 989,081.84		\$ -	\$ -	\$ 989,081.84			
8	CALIFORNIA	SIN CLASIFICACION	AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE CALIFORNIA	ADMINISTRACIÓN	2800	ML	12	\$ 28,578.00		\$ -	\$ -	\$ 28,578.00			
10	LA REMONTA	SIN CLASIFICACION	AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA REMONTA	ADMINISTRACIÓN	2700	ML	19	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -			
9	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 DE MAYO	ADMINISTRACIÓN	150	ML	125	\$ 182,326.38		\$ -	\$ -	\$ 182,326.38			
5	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PERIFÉRICO NORTE	ADMINISTRACIÓN	148	ML	85	\$ 175,766.67		\$ -	\$ -	\$ 175,766.67			
41	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PRIVADA GARDENIA	ADMINISTRACIÓN	650	M2	60	\$ 390,312.84		\$ -	\$ -	\$ 390,312.84			
35	BARANCA HONDA	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE BARRANCA HONDA	ADMINISTRACIÓN	2000	ML	56	\$ 456,980.00		\$ -	\$ -	\$ 456,980.00			
6	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	DRENAJE	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE PERIFÉRICO NORTE	ADMINISTRACIÓN	800	ML	250	\$ 1,426,000.00		\$ -	\$ -	\$ 1,426,000.00			
11	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	DRENAJE	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE GALEANA	ADMINISTRACIÓN	165	ML	50	\$ 334,113.00		\$ -	\$ -	\$ 334,113.00			
12	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	DRENAJE	DRENAJE PLUVIAL DE LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE LAS FLORES	ADMINISTRACIÓN	30	M2	32	\$ 49,850.00		\$ -	\$ -	\$ 49,850.00			
16	OJO DE AGUA	BAJO	DRENAJE	DRENAJE PLUVIAL DEL OJO DE AGUA	ADMINISTRACIÓN	20	ML	22	\$ 68,500.00		\$ -	\$ -	\$ 68,500.00			
34	TIERRA DE BUEYES (TIERRA DE JUÁREZ)	ALTO	DRENAJE	DRENAJE PLUVIAL DE TIERRA DE JUÁREZ	ADMINISTRACIÓN	25	ML	38	\$ 75,500.00		\$ -	\$ -	\$ 75,500.00			
17	EL PLATANAL	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ABREVADEROS	ADMINISTRACIÓN	1	PZA	40	\$ 20,850.00		\$ -	\$ -	\$ 20,850.00			
18	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA PRIVADA 5 DE MAYO	POR CONTRATO	3	POSTES	36	\$ 89,500.00		\$ -	\$ -	\$ 89,500.00			
21	LAS PLAYITAS	ALTO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE PRINCIPAL	ADMINISTRACIÓN	6000	M2	450	\$ 1,005,350.00		\$ -	\$ -	\$ 1,005,350.00			
37	TUMBISCATIO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN	300	M2	2500	\$ 2,747,119.00		\$ 2,747,119.00	\$ -	\$ -			
19	POTRERILLOS DE CORIA	ALTO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	POR CONTRATO	2300	M2	220	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -			

20	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN LA CALLE PROLONGACIÓN GALEANA	ADMINISTRACIÓN	182	M2	2800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
42	GRACIANO SANCHEZ (EL SOCORRO)	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL DEL TELEBACHILLERATO DEL SOCORRO	ADMINISTRACIÓN	229	ML	22	\$ 54,105.00	\$ -	\$ -	\$ 54,105.00	\$ -				
22	LAS PLAYITAS	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. PRIMARIA.	ADMINISTRACIÓN	48	M2	46	\$ 289,250.00	\$ -	\$ -	\$ 289,250.00	\$ -				
23	EL GUAYABILLO	MUY ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MADERA	ADMINISTRACIÓN	48	M2	22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
24	GENERAL FRANCISCO VILLA (LAS CRUCES)	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL ALBERGUE ESCOLAR	ADMINISTRACIÓN	2	INODOROS	52	\$ 88,052.22	\$ -	\$ -	\$ 88,052.22	\$ -				
25	LAS CARAMICUAS	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA TELESECUNDARIA	ADMINISTRACIÓN	2	INODOROS	22	\$ 88,052.22	\$ -	\$ -	\$ 88,052.22	\$ -				
26	EL CARACOL	MUY ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCION DE UN AULA DE MADERA	ADMINISTRACIÓN	48	M2	16	\$ 132,500.00	\$ -	\$ -	\$ 132,500.00	\$ -				
27	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE UN DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	ADMINISTRACIÓN	48	M2	33	\$ 335,800.00	\$ -	\$ -	\$ 335,800.00	\$ -				
28	SAN ANTONIO	ALTO	EDUCACION	REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESC. PRIMARIA DE SAN ANTONIO	ADMINISTRACIÓN	2	INODOROS	22	\$ 75,800.00	\$ -	\$ -	\$ 75,800.00	\$ -				
14	VARIAS		VIVIENDA	TECHOS	ADMINISTRACIÓN	112	ACCIONES	560	\$ 1,616,454.56	\$ -	\$ -	\$ 1,616,454.56	\$ -				
15	VARIAS		VIVIENDA	CUARTO PARA COCINA	ADMINISTRACIÓN	10	ACCIONES	50	\$ 620,000.00	\$ -	\$ -	\$ 620,000.00	\$ -				
13	VARIAS		VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO	ADMINISTRACIÓN	20	ACCIONES	100	\$ 1,240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,240,000.00	\$ -				
36	VARIAS		VIVIENDA	PISOS FIRME	ADMINISTRACIÓN	52	ACCIONES	260	\$ 318,312.37	\$ -	\$ -	\$ 318,312.37	\$ -				
29	LAS PAROTAS	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCION DE VADO RUMBO A LAS PAROTAS	ADMINISTRACIÓN	60	M2	250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
30	LAS PLAYITAS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DEL PUERTO DEL AIRE A LAS PLAYITAS	ADMINISTRACIÓN	25	KMS.	290	\$ 148,886.00	\$ -	\$ -	\$ 148,886.00	\$ -				
31	YERBABUENA	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO SACACOSECHA DE LA YERBABUENA AL CHINO	ADMINISTRACIÓN	42	KMS.	320	\$ 197,200.00	\$ -	\$ -	\$ 197,200.00	\$ -				
32	LAS JUNTAS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO SACACOSECHA DEL FALCETE A LAS JUNTAS	ADMINISTRACIÓN	25	KMS.	230	\$ 161,704.00	\$ -	\$ -	\$ 161,704.00	\$ -				
33	LAS HIGUERAS	MUY ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS HIGUERAS PASO DEL INDI	ADMINISTRACIÓN	23	KMS.	60	\$ 152,830.00	\$ -	\$ -	\$ 152,830.00	\$ -				
37	LOS CHIVOS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL TABANERO A LOS CHIVOS	ADMINISTRACIÓN	22	KMS.	150	\$ 164,662.00	\$ 164,662.00	\$ -	\$ -	\$ -				
38	APO EL NUEVO	ALTO	CAMINO SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE APO EL NUEVO PUERTO DEL VENADO	ADMINISTRACIÓN	18	KMS.	96	\$ 139,026.00	\$ 139,026.00	\$ -	\$ -	\$ -				
39	GRACIANO SANCHEZ (EL SOCORRO)	ALTO	CAMINO SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LA PAROTITA AL SOCORRO	ADMINISTRACIÓN	12	KMS.	230	\$ 87,754.00	\$ 87,754.00	\$ -	\$ -	\$ -				
40	EL ORTIGAL	MUY ALTO	CAMINO SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DEL FALCETE AL ORTIGAL	ADMINISTRACIÓN	32	KMS.	210	\$ 116,348.00	\$ 116,348.00	\$ -	\$ -	\$ -				
			PRODIM (1%)	PRODIM (1%)	ADMINISTRACIÓN	1	INFORME		\$ 128,229.24	\$ -	\$ -	\$ 128,229.24	\$ -				
									TOTALES	\$ 16,077,833.00	\$ 507,790.00	\$ 2,747,119.00	\$ -	\$ 12,822,924.00	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ 12,822,924.00			\$ 0.00				